



**- ACTA DE FALLO -**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 horas** del día **21 de junio del 2021**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, Servidor Público designado por la Convocante acompañado por el **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas y Presidente Suplente del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa; y como invitados los **C. CAROLINA ZAVALA LÓPEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado y el **MOISÉS GUADALUPE TIRADO IRIBE**, en calidad de Testigo Social; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **OPPU-EST-LP-037-2021**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **018**, relacionada a los trabajos de:

**CONSTRUCCIÓN DE GASA DE SALIDA PUENTE MUSALA Y BLVD. DIEGO VALADEZ, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.**

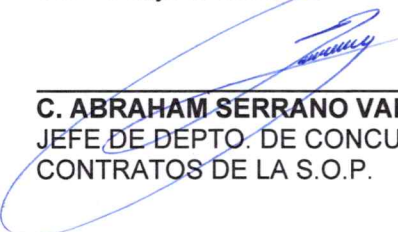
El **C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su reunión de evaluación de fecha 16 de junio de 2021, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

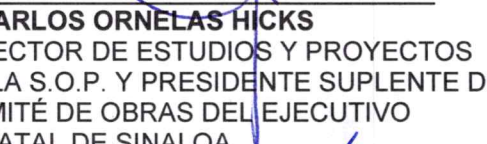
La licitante **CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente conforme a la tasación aritmética de las propuestas económicas presentadas por los licitantes, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa; por lo tanto, el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.**, representada por el C. José María Gaxiola Fajardo, por haber presentado una propuesta más baja solvente, con un importe de: -----  
**\$17'003,122.00** (DIECISIETE MILLONES TRES MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.), con el -----  
Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

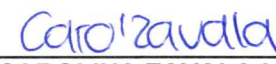
Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 22 de junio del 2021; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) el día 25 de junio del 2021, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 28 de junio del 2021, por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 29 de junio del 2021 y concluirlos a más tardar el 31 de octubre del 2021.



No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta Acta por todos los que en ella intervinieron, se cierra a las 12:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y alcance para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia de esta Acta a los licitantes presentes que la solicitaron y de lo cual se deja constancia.

  
\_\_\_\_\_  
**C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**  
JEFE DE DEPTO. DE CONCURSOS Y  
CONTRATOS DE LA S.O.P.


  
\_\_\_\_\_  
**C. CARLOS ORNELAS HICKS**  
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
DE LA S.O.P. Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL  
COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO  
ESTATAL DE SINALOA

  
\_\_\_\_\_  
**C. CAROLINA ZAVALA LÓPEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA  
DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE  
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO  
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE  
NOTIFICACIÓN DE FALLO

  
\_\_\_\_\_  
**C. MOISÉS GUADALUPE TIRADO IRIBE**  
TESTIGO SOCIAL

#### LICITANTES

\_\_\_\_\_  
**INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA,**  
**S.A. DE C.V.**  
C. FRANCISCO ANGULO PEREZ  
Y/O C. FABIÁN FIGUEROA QUEZADA

  
\_\_\_\_\_  
**CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES**  
**MELO, S.A. DE C.V.**  
C. DOMINGO ALBERTO MEXIA SALOMON  
Y/O C. JOSÉ E. ROJO BARRIOS

\_\_\_\_\_  
**MTORRES DESARROLLO Y CONSTRUCCION,**  
**S.A. DE C.V.**  
C. JOSÉ MARCO MORENO TORRES

  
\_\_\_\_\_  
**A. DE C. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**  
C. JORGE MIGUEL CELIS FELIX  
Y/O C. ARGENIO VEGA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPUU-EST-LP-037-2021, CELEBRADO EL DIA 21 DE JUNIO DEL 2021, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE GASA DE SALIDA PUENTE MUSALA Y BLVD. DIEGO VALADEZ, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.




**SINALOA**  
SECRETARÍA  
DE OBRAS PÚBLICAS

**ACTA DE FALLO**  
CONCURSO No. OPUU-EST-LP-037-2021  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 018

Hoja No. 3 de 3

**LICITANTES**

CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V.  
C. FRANCISCO J. ALVARADO CASTILLO  
Y/O C. JOSÉ FCO. ESPINOZA COTA


  
CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.  
C. JOSÉ MARÍA GAXIOLA FAJARDO  
Y/O C. ALMA KARINA MILLAN RUVALCABA

IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.  
C. JESÚS JOSÉ VELÁZQUEZ LEÓN  
Y/O C. JESÚS JOSÉ VELÁZQUEZ CASTRO

C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BERMUDEZ

INGENIEROS Y EQUIPOS MECÁNICOS,  
S.A. DE C.V.  
C. JESÚS DEL CARMEN AGUIRRE VIDALES  
Y/O C. PERLA V. MOLINA FAVELA

PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.  
C. HÉCTOR ALFONSO TORRES GALICIA  
Y/O C. JANETH SELENE FLORES GUTIERREZ

  
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LÓPEZ,  
S.A. DE C.V.  
C. VICTOR ARMEID SOUZA BALDERAS  
Y/O C. EDGAR PATIÑO CAMACHO

**NOTA.-** ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPUU-EST-LP-037-2021, CELEBRADO EL DÍA 21 DE JUNIO DEL 2021, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE GASA DE SALIDA PUENTE MUSALA Y BLVD. DIEGO VALADEZ, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

